

09/03/2022

## **Condenan a acusado que cometió 2 violentos asaltos en sector de Cerro Chuño**

Una pena única de 15 años y un día de presidio efectivo obtuvo la Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos de la Fiscalía de Arica en contra de Guillermo Arboleda Lozano por su participación en dos violentos robos con violencia registrados en noviembre y diciembre de 2020 en el sector de Cerro Chuño.

Arboleda Lozano, de nacionalidad colombiana, fue condenado en el marco de una investigación por foco criminal de delitos de robos con violencia registrados en dicho sector.

La investigación dirigida por la Unidad de Análisis Criminal estableció que el primer hecho se registró cerca de las 20:30 horas del 27 de noviembre de 2020, cuando la víctima fue abordada por Arboleda Lozano y otro sujeto no identificado en la intersección de la avenida Capitán Ávalos con la avenida Linderos, haciéndola caer violentamente al piso, procediendo a arrebatarse una mochila en la cual portaba diversas especies, para luego darse a la fuga.

En tanto, aproximadamente a las 14:30 horas del 22 de diciembre de 2020, en circunstancias que la segunda víctima, R.G.S., se encontraba en la vía pública, en las inmediaciones de la intersección de Pasaje 2 con calle Morillos, sector Cerro Chuño, fue interceptada por el acusado y otro sujeto no identificado, quienes la tomaron fuertemente de las manos, arrojaron al suelo y arrastraron para arrebatarse, finalmente, una mochila y un bolso en el cual llevaba cosméticos para la venta. Con las especies en su poder, uno de los sujetos realizó disparos al aire, antes de huir ambos del lugar con las especies sustraídas. A consecuencia de la agresión, la víctima resultó con heridas de carácter leve en una muñeca y en la rodilla derecha.

Guillermo Arboleda Lozano fue detenido posteriormente en el marco de un trabajo investigativo junto a la sección OS9 de Carabineros.

